

XVII TELECONFERENCIA - 11 y 31 DE AGOSTO DE 2009

LA AUDITORÍA INTERNA Y SU RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y DE NEGOCIOS.

Estimados colegas, considerando la temática a desarrollar en la XVII Teleconferencia conforme lo establecido en nuestra reunión plenaria realizada el día 13 de mayo de 2009 en la ciudad de Buenos Aires, y por considerar su relación con la misma, seguidamente transcribo texto de un artículo publicado el pasado 23 de junio de 2009, por el Sr. Jorge Torres de la firma Deloitte de Chile, al sólo efecto de introducción y de reflexión:

INICIO DEL ARTICULO

Auditoría interna: Ampliando los horizontes

El constante cambio en las regulaciones, las crecientes brechas en materias de gobiernos corporativos y los nuevos riesgos a los que se enfrentan las organizaciones, desafían a la auditoría interna a encontrar nuevas y más amplias formas de actuar, para apoyar eficientemente a la organización a alcanzar sus objetivos estratégicos, y de esta forma, contribuir a la creación de valor.

Auditoría interna, puede ayudar a aumentar el valor para los accionistas por medio de las siguientes iniciativas:

- Promoviendo la gestión de riesgos que día a día se incrementan como resultado de los cambios en la industria y las organizaciones.
- Asistiendo con las necesidades de gobierno corporativo de la organización y requerimientos de entes reguladores.
- Enfocando su trabajo en los riesgos estratégicos para alcanzar los objetivos de la organización.
- Haciendo recomendaciones que optimicen y mejoren los procesos de negocios o que eliminen las complejidades y redundancia, como por ejemplo, la racionalización de controles.
- Dando un enfoque de reducción de costos a las auditorías.

Nuevos ámbitos de actividad

Enfocarse en una serie de actividades o ámbitos que auditoría interna tradicionalmente no ha abordado, puede aumentar las iniciativas que agregan valor a las operaciones de las organizaciones. A continuación, se indican algunos ejemplos de actividades a tener en cuenta en el desarrollo del plan de auditoría interna:

a) Análisis de datos y auditoría continua:

Las técnicas de auditoría continua y el uso de un cuadro de mando, más la tecnología para realizar exámenes automatizados, puede contribuir a que auditoría interna adapte los indicadores claves de sus necesidades, realizar después un seguimiento y reportar sobre ellos. La implementación en forma adecuada de estas técnicas, permite que auditoría interna detecte deficiencias en los controles y anomalías en las transacciones, así como discrepancias respecto a parámetros en los indicadores definidos.

A pesar de que los beneficios que aporta la auditoría continua pueden ser sustanciales, es necesario que auditoría interna aborde otros temas importantes, como son los requerimientos de tecnología para las actividades de la función y el desarrollo continuo de los auditores internos.

b) Autoevaluación de controles (CSA):

El establecimiento de sistemas de autoevaluación de controles (CSA) favorece que la Función de Auditoría Interna centre sus esfuerzos de análisis en los aspectos más críticos de control, ganando en eficiencia al permitir obtener información adicional y realizar una evaluación mínima de aquellas áreas menos críticas que no requieren revisión directa de auditoría interna o de aquellas áreas que simplemente no se revise un determinado periodo por diferentes razones.

c) Planificación e iniciativas estratégicas:

Auditoría Interna puede ayudar a cada organización a monitorear y garantizar que sus objetivos estratégicos se estén llevando a cabo de forma oportuna, de acuerdo a lo definido por la alta dirección.

d) Gobiernos corporativos (cultura corporativa y liderazgo de la alta dirección)

Auditoría Interna puede ayudar a respaldar y realizar un monitoreo de las iniciativas más importantes destinadas a mejorar el proceso de gobierno y cultura corporativa de cada organización.

e) Nuevas líneas de negocios

Auditoría Interna debe ayudar a identificar si los departamentos o áreas pertinentes disponen de las capacidades necesarias (habilidades del personal, conocimiento del sector, procedimientos necesarios o gestión del riesgo) para operar en forma efectiva en nuevas áreas de negocio.

Algunas consideraciones para los máximos responsables de las áreas de auditoría interna

- Mantener un adecuado nivel de dependencia y objetividad dentro de la organización, que permita a la actividad de auditoría interna cumplir con sus responsabilidades.
- Centrarse en el futuro, adoptando un enfoque proactivo hacia la identificación de riesgos (como por ejemplo, plan de auditoría interna basado en riesgos).
- Desarrollar iniciativas de auditoría basadas en el cumplimiento y en los riesgos.
- Desarrollar un conocimiento del sector con un enfoque en los procesos de negocios de cada organización.
- Centrarse en temas críticos como el fraude, ambiente de control, cultura ética y gobierno corporativo.
- Encaminarse hacia una función de asesoría, racionalización de iniciativas y gestión de riesgo empresarial.
- Desarrollar capacidades de auditoría continua.
- Desarrollar habilidades para los auditores internos, a través de certificaciones profesionales como CIA, CISA, CCSA o SIX SIGMA.
- Aprovechar al máximo el acceso a la alta dirección y comités de gobierno transformándose en un asesor de los altos niveles de la organización.

FIN DEL ARTICULO

Teleconferencia

Están representados los siguientes países: Argentina, Brasil, Colombia, Honduras, Panamá y Uruguay.

Este tema es la primer vez que se trata en una teleconferencia y no es tan sencillo de abordar, debido a que estamos cambiando nuestra Auditoría Interna desde las tareas tradicionales e históricas hasta las actuales, y nos tenemos que ir adaptando a las nuevas situaciones, nuevos riesgos y nuevos negocios.

En referencia a la temática a tratar, se acompañó un artículo introductorio, que nos parece muy relacionado.

Entre los temas que aborda, se encuentra la relación de la Auditoría Interna con los objetivos estratégicos y de negocios de una organización.

Presentamos el cuestionario ...

CUESTIONARIO

1. En la normativa del Ente Rector de vuestro país está prevista para las actividades y función de AI alguna relación con los objetivos estratégicos y de negocios de una entidad financiera?

Argentina: Actualmente no existe normativa del Banco Central de la República Argentina (BCRA) que determine la participación obligatoria de Auditoría Interna en objetivos estratégicos y de negocios de una entidad financiera, taxativamente expresado. No obstante, se encuentra en consulta, un documento del BCRA para que las distintas asociaciones de bancos, emitan su opinión sobre la razonabilidad de la normativa. En este caso, se prevé la ampliación de los objetivos de la Auditoría Interna, ampliando inclusive el concepto de control interno a lo tradicionalmente conocido como el enfoque COSO, lo que se están llevando al COSO (ampliado), donde uno de los objetivos incluye que hay que tener en cuenta los objetivos estratégicos de la organización, que en particular para nuestros bancos, se replican en objetivos de negocios.

Es una nueva categoría añadida, realizando una definición bastante amplia de lo que incluye. Según nuestra apreciación, la Auditoría Interna tiene margen o debe abordar este objetivo, pudiendo recomendar sobre los pasos a seguir, en caso de detectar desvíos, o como asesoramiento en la misma tarea de rutina.

Brasil: No existe regla o normativa que prevea que la función de Auditoría Interna tenga alguna relación con los objetivos estratégicos y de negocios de un banco. No obstante, el ente regulador espera que en el trabajo que se desarrolla se incluyan los

objetivos y metas estratégicos de cada área auditada, cuales son los riesgos y si tienen controles efectivos para mitigarlos. Estimamos que es una evolución.

Colombia: Conforme a la reglamentación vigente establecida por el Ente Supervisor, no es obligatorio que la auditoría interna (AI) participe en la definición de objetivos estratégicos de la entidad financiera.

Panamá: Comparto la idea de los demás colegas. En nuestro país la Superintendencia de Bancos, no define una función específica para Auditoría Interna en este sentido. Sin embargo, al realizar sus inspecciones, el ente regulador, cuestionan cuales son los objetivos de Auditoría Interna conforme a las actividades que va a realizar la entidad el siguiente año. No es algo que esté debidamente estructurado. Como expone el colega de Colombia, esto va a entrar dentro de un proceso de Control Interno que mantiene el Auditor Interno. Al efectuar el plan de trabajo de la Auditoría Interna, debe presentar su planificación y expectativas para el año, con lo cual se debe contemplar todos aquellos campos donde la entidad va a desarrollar nuevos servicios o productos y su visión y misión. La supervisión bancaria lo está pidiendo bajo este concepto.

Uruguay: El Banco Central del Uruguay ha emitido un par de normas importantes en relación a este tema: la Circular 1987 "Normativa sobre Gobierno Corporativo y Sistema de Gestión Integral de Riesgos" del 3 de abril de 2008 y los Estándares mínimos de Gestión para las Entidades Financieras, cuya última versión es de abril de 2009. En estas normas el regulador otorga al Directorio la responsabilidad de aprobar los objetivos estratégicos de la Institución y supervisar su implementación; a la Alta Gerencia la de establecer y seguir un proceso continuo y adecuado para la gestión estratégica de la entidad en función de los lineamientos del Directorio y rendir cuentas a éste de lo actuado y a la Auditoría Interna la de evaluar y monitorear el sistema integral de gestión de riesgos e informar al Directorio y al Comité de Auditoría de potenciales debilidades.

2. La AI frente al planeamiento estratégico de negocios: La AI debe colaborar y/o proponer objetivos estratégicos y de negocios a la Organización si no son exigidos o solicitados por la Alta Gerencia?

Argentina: Vemos que ningún ente rector está exigiendo, taxativamente, la actuación de la Auditoría Interna con respecto a los objetivos estratégicos de una entidad. No obstante, el BCRA no ve con desagrado su participación en esta cuestión.

En el caso específico del Banco de la Nación Argentina, los objetivos estratégicos los fija el Directorio, pero quien los elabora y aplica es la Alta Gerencia. El Auditor General participa de las periódicas reuniones de Alta Gerencia, en las cuales se analizan los objetivos

estratégicos de la organización, las acciones desarrolladas o sugeridas a llevar a cabo y los planes de seguimiento que se realizan. La Auditoría Interna participa tomando conocimiento de todo lo actuado, inclusive realizando sugerencias o recomendaciones.

Brasil: Auditoría Interna como integrante del Comité de Auditoría, discute los objetivos estratégicos en ese foro, por lo tanto, los integrantes del Comité de Auditoría tienen la oportunidad de proponer objetivos estratégicos. Luego cuando son aprobados los planeamientos de Auditoría Interna, se hace un chequeo si se está cubriendo los objetivos estratégicos de la entidad. En consecuencia la AI está relacionada, tanto a nivel de auditores de campo como de integrantes del Comité de Auditoría.

Colombia: Consideramos que la definición de los objetivos estratégicos de la entidad financiera, es una función de la Alta Dirección. La AI debe asegurar el cumplimiento de las actividades de control establecidas por la Alta Gerencia para mitigar los riesgos que afectan el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Panamá: La AI no lleva sobre su peso el hecho de proponer los objetivos estratégicos. Eso es parte de la Gerencia General, que son los que realizan la planificación y lo presentan a los Directores a través de la Junta Directiva. Lo que sí está reglamentado, es que se deje evidencia que los Directores participaron y tomaron la decisión con relación al plan estratégico y de negocios que llevará a cabo el banco y su monitoreo permanente.

Uruguay: En el caso particular del Banco de la República, el Auditor General participa en las reuniones de la Alta Gerencia donde se discute, se valida y se realiza el seguimiento del Plan Estratégico de la Institución. La Auditoría Interna como Oficina no participa ni en la definición de los objetivos estratégicos ni en los objetivos de negocios del resto de las áreas. Tampoco incluye como actividad específica dentro de su Plan Anual de Auditoría, el seguimiento del Plan Estratégico del Banco. Sí basamos nuestros trabajos en base a riesgos y a partir del cumplimiento de los mismos, alertamos a la Alta Gerencia y al Directorio de la Institución de eventuales apartamientos que impidan alcanzar los objetivos planteados.

3. Implicancias prácticas: Que aportes concretos y tangibles pueden realizar la AI a los objetivos estratégicos y de negocios de una Organización? En que área o departamento de una Entidad Financiera se podría realizar la mayor contribución?

Argentina: De acuerdo a nuestra experiencia, interviniendo en las reuniones de Alta Gerencia cuando se definen los objetivos, por ejemplo, monitorear lo definido por ésta y respecto de los objetivos de negocios, es una práctica la distribución de metas para todas las gerencias zonales y sucursales del país. El plan de auditoría

contiene, como objetivo de control, el verificar el cumplimiento de las mismas. Además se realiza un análisis de la metodología utilizada por los distintos estamentos de la Institución para proceder a una razonable distribución de las metas, previo estudio de potencialidades de la zona. Esto es una tarea que, a título de colaboración, la Alta Gerencia ha solicitado en éste último año a la Auditoría Interna.

Brasil: Vamos a separar los objetivos, estratégicos y de negocios. Con la pregunta N° 2 respondimos como se trabaja con los objetivos estratégicos. Con respecto a los objetivos de negocios hacemos lo mismo que expone el colega de Argentina. Tenemos las metas y se verifican el correcto cumplimiento. En consecuencia, la Auditoría Interna participa verificando las metas, los riesgos y control de cada área aplicando el enfoque COSO –ERM para realizar la evaluación. Actualmente obtenemos valiosos aportes de sistemas, para hacer un seguimiento de metas adoptando auditoría continua.

Colombia: Ayudándola a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno. Una actividad de auditoría podría ser el monitoreo del cumplimiento de los indicadores de gestión establecidos, para asegurar que los objetivos estratégicos, se estén llevando a cabo conforme a lo definido por la Alta Dirección.

Panamá: Igual que lo que expone el colega de Colombia, se efectúa el monitoreo de lo definido por la Alta Gerencia y la Junta de Directorio.

Uruguay: En la medida que el riesgo es cualquier obstáculo que se puede interponer para el logro de los objetivos de los negocios, el mayor aporte que puede hacer el Auditor Interno es evaluar y monitorear el sistema integral de gestión de riesgos e informar al Directorio y al Comité de Auditoría de potenciales debilidades. Estimo que la mayor contribución se realiza en el asesoramiento a los altos niveles de la organización (Directorio, Comité de Auditoría y otros comités de gobierno).

4. La AI se encuentra debidamente capacitada para asumir esta tarea/función? Debe encaminarse hacia una función de consultor y asesor? Los auditores internos están preparados para asumir este rol dentro de una Organización?

Argentina: Esta pregunta implica todo un desafío y como lo único permanente en la actualidad es el cambio, implica que nuestras habilidades, conocimientos y experiencias necesariamente deben aggiornarse en función a los nuevos desafíos que a nuestro rol se le impone, obviamente sin apartarnos de su esencia (objetividad, independencia, no involucramiento de las actividades de la línea). Las Normas para el ejercicio de la actividad de auditoría interna (The

Institute Internal Auditors) así lo prevén cuando discriminan la posibilidad de realizar tareas de aseguramiento y de consultoría, y es, a nuestro entender, en el rol de asesor / consultor donde la actividad de la Auditoría Interna puede agregar valor a las actividades de nuestra organización en la evaluación los sistemas de control interno, administración de riesgos y gobernabilidad corporativa. Por lo cual consideramos muy importante prepararnos para tal desafío en atención a los nuevos requerimientos, ya sean éstos de carácter normativos (Solicitados por el Supervisor) o por las autoridades de nuestra institución (Previo tratamiento y aval del Comité de Auditoría).

Colombia: Si el propósito es que la AI participe activamente en la definición de los objetivos estratégicos de la entidad financiera, deberíamos encaminarnos hacia el rol de consultor y acordarlo con el Comité de Auditoría.

No estamos preparados; toda vez, que nuestro rol principal es el de aseguramiento.

Panamá: Destaca que están aplicando las normas de auditoría del Instituto de Auditores Internos (The Institute Internal Auditors), que prevén la actividad de asesor / consultor de la auditoría interna, acordado previamente por el Comité de Auditoría.

Brasil: Depende de las características y formación profesional de cada equipo de Auditoría. De manera general, entendemos que esta no es una característica común en la formación de los auditores.

Uruguay: Si bien siempre es posible profundizar en la capacitación, considero que la Oficina de Auditoría Interna del BROU cuenta con la capacitación necesaria para llevar adelante esta función. Además de participar en diferentes instancias de capacitación en forma permanente, en la actualidad y como consecuencia de un Plan formulado a esos efectos, contamos con el 100% de los Auditores Informáticos certificados (Certificación CISA promovida por ISACA) y el 80 % de los Auditores Operativos con la certificación CIA. En el año 2009 hemos comenzado el proceso para certificar a nuestro personal en Autoevaluación de Controles (Certificación CCSA) y nuestra plana gerencia comenzará a partir de noviembre los cursos preparatorios para lograr la certificación para auditores de Entidades Financieras (CFSA). También nos hemos preocupado que la formación de nuestros especialistas abarque la posibilidad de Maestrías y Postgrados, en aquellos temas que estimamos de interés para labor que nuestra Oficina cumple. Además nuestros auditores participan activamente de los grandes proyectos institucionales, como lo fue en su momento la implantación del Sistema Integral de Control Interno (de acuerdo con COSO) y en la actualidad, del Sistema de Gestión Integral de Riesgos, habiendo obtenido una capacitación indirecta a través de la interacción con consultoras contratadas por el Banco para liderar estos Proyectos.

5. Que desafíos y barreras enfrenta la AI para su implementación? Que cambios genera en el trabajo del auditor?

Argentina: Como habíamos expuesto como introducción, no está previsto en la normativa de los bancos centrales de los países, expresamente indicado, que la AI se involucre en el análisis en los objetivos estratégicos y de negocios. No obstante, habíamos comentado que en mayor o menor medida la AI estaba trabajando, por un lado controlar el efectivo cumplimiento de los objetivos estratégicos de la organización, alertar de los desvíos, y en algunos casos, recomendar como alcanzar los logros o regularlos. Algunas situaciones externas afectan los objetivos estratégicos. Según la experiencia del BNA, intervenimos como ya lo hemos expresado anteriormente; Esto nos provoca permanentes cambios en el diseño de los objetivos de control, en el enfoque, inclusive en cuanto a la capacitación de los auditores en esta temática.

Brasil: El principal desafío sería mantener la independencia porque las áreas generarían una expectativa muy diferente del objetivo central de la auditoría. Consideramos muy importante capacitar al auditor para evaluar estrategias y medir riesgos relacionados a este tema.

Colombia: Pasar de un rol de aseguramiento a un rol de consultor. Prestando servicios de facilitador; en los cuales, el auditor asesora y apoya a la administración para examinar el desempeño ó estado de algún aspecto, con el propósito de promover un cambio.

Honduras: Para ser consultor, tenemos acordar, coordinar y avisar al Comité de Auditoría de esta tarea para preservar la independencia. Debemos efectuar un buen balance entre control, aseguramiento y consultor. El principal desafío es ser auditor y a la vez consultor interno.

Panamá: Estoy de acuerdo con lo que se viene exponiendo. El rol de auditor interno está tomando relevancia como consultor interno, a la cual la Alta Gerencia le está pidiendo consejos, que es hacia donde vamos a nivel mundial, que creemos es el desafío y el valor agregado a la Organización.

Uruguay: La principal barrera a vencer es el cambio cultural necesario, primero a nivel de la Unidad y posteriormente a nivel del resto de la Organización, empezando por la Dirección y la Alta Gerencia. En el caso particular del BROU, se ha hecho especial hincapié en la necesidad de la concientización de todos los actores, contándose para esta tarea con el apoyo de una prestigiosa consultora de nivel internacional.

En cuanto a los cambios en el trabajo del auditor, una vez que éste se ha acostumbrado a la nueva metodología, está circunscripto principalmente en el momento de la planificación del trabajo y en la forma de presentación del informe final.

6. Una vez instrumentado, se deberían programar estos objetivos dentro de las tareas de evaluación de control interno de rutina o en proyectos especiales preparados para estos efectos? En consecuencia, se debería incluir los resultados obtenidos en este sentido en un informe de una revisión de control interno o deben ser expuestos en forma separados en reportes ejecutivos para la Alta Dirección?

Uruguay: En nuestro caso particular, incluimos los resultados de nuestra tarea en informes por ciclo de auditoría, con reporte al Comité de Auditoría.

Panamá: En nuestro caso, se presentan estos informes por separado o adicional (En forma especial).

Honduras: Se presenta como un proyecto especial (Como consulta).

Colombia: Nuestras revisiones deberían estar dentro del plan anual de auditoría aprobado por el Comité de Auditoría.

Brasil: Utilizamos un reporte semestral de control interno (Variación COSO de la Administración). Es un reporte de mejores prácticas de administración de la empresa. En caso de tener que realizar actividades de esta naturaleza, entendemos que sería más adecuado incluidas dentro del contexto de evaluaciones de controles internos, ampliando las evaluaciones para las cuestiones de objetivos y planeamiento estratégico.

Argentina: Estamos implementando como mejores prácticas y los incluimos dentro de los informes de rutina de control interno, tanto en el ámbito de sucursales, como de Gerencia Zonales con relación a las metas presupuestadas y ejecutadas.

7. De acuerdo a vuestra experiencia, la Alta Gerencia de una Organización esta dispuesta a aceptar el involucramiento en los objetivos estratégicos y de negocios de un área tan tradicional de control? En este mismo sentido, la Dirección de la Organización podría solicitar este involucramiento a la AI?

Argentina: En nuestro caso, la misma Alta Gerencia es la que solicita y aprueba el involucramiento de la Auditoría Interna en estos temas. En este mismo sentido el Comité de Auditoría aprueba este enfoque.

Brasil: Depende del nivel de madurez de la organización. De manera general probablemente Alta Gerencia no espera este tipo de contribución de Auditoría Interna. En cuanto a la determinación de esta actividad para la Auditoría Interna, entendemos que solo podría ser realizada mediante aprobación del Comité de Auditoría en su reglamento o estatuto de Auditoría Interna (conforme Norma 1000 A1 do IIA).

Colombia: Consideramos que, para la participación de la AI en la definición de objetivos estratégicos de una entidad financiera, previamente se debería promover un cambio cultural al interior de la organización.

Honduras: Cuando hay un objetivo estratégico para tratar, se ha invitado a Auditoría Interna a la reunión para las primeras etapas. Si participamos de la revisión y evaluación del cumplimiento. Estimamos que la dirección no va a solicitar la contribución para la fase de definición; Si para participar en algunas etapas con el objeto de enriquecer la tarea y así enfocar mejor el plan de tareas de la Auditoría Interna.

Panamá: La Auditoría Interna no participa en todo el proceso. Sí en el seguimiento. La Auditoría Externa solicita un informe del Plan estratégico (Vgr. Gerencia, Tesorería, Crédito, etc.) para conocer en que porcentaje se cumplió el plan.

Uruguay: La Auditoría Interna no participa en la definición de los objetivos estratégicos, sino que lo hace en la etapa de seguimiento. Con respecto a la disposición de la Alta Gerencia, creo que depende de diferentes factores: la formación del Gerente, los conocimientos previos que tenga sobre la temática, su propia personalidad. Por regla general la Alta Gerencia es bastante celosa con respecto a la gestión que realiza y ve con recelo que otra área (y más un área de control con reporte a la Dirección) se involucre en sus propios objetivos estratégicos. En nuestro caso particular ponemos especial cuidado en que nuestros aportes sean vistos como tales y no como una "intromisión" en asuntos de incumbencia propia de esa Gerencia. Es común que se tomen este tipo de sugerencias como una crítica hacia la gestión y por ende, como una amenaza a la reputación de la Alta Gerencia con la que está pretendiendo colaborar.

En cuanto a sí la Dirección de la Organización podría solicitar el involucramiento de la AI en este tema, en los hechos se ha dado a través de solicitudes del Directorio y principalmente, del Comité de Auditoría.

8. Si tomamos como uno de los desafíos principales de la AI el contribuir a "Crear Valor" en una organización, como actuar y lograr competencia necesaria y eficiencia en el objetivo de "ayudar" en alcanzar los objetivos estratégicos y de negocios, y en consecuencia, ser reconocidos por esta tarea?

Uruguay: Alineando los objetivos de la unidad a los objetivos institucionales. En el caso de nuestra Oficina, los objetivos para el bienio 2009-2010 son los siguientes:

- a) Evaluar el cumplimiento de las políticas y procedimientos fijados por la Dirección y la Alta Gerencia;

- b) Evaluar el sistema de gestión de riesgos en el marco de la normativa establecida por el regulador;
- c) Ayudar a la Institución a lograr una mayor eficiencia en sus sistemas de gestión e información;
- d) Optimizar la gestión de la Oficina, profundizando el proceso de planificación, control y seguimiento de las auditorías;
- e) Mejorar la calidad de los informes de auditorías y el proceso de implantación de las recomendaciones efectuadas en los trabajos de auditoría;
- f) Potenciar la auditoría a distancia, como proceso que colabora en una mayor eficiencia en las actividades, ámbito de control y prevención de posibles fraudes;
- g) Actualización profesional permanente, promoviendo la certificación internacional en auditoría interna para todo el personal técnico de la Oficina.

En la medida que alcancemos, eficaz y eficientemente, estos objetivos planteados, estaremos agregando valor a la Institución y seguramente, seremos reconocidos por la misma

Panamá: Los planes de Auditoría Interna deben estar alineados con la visión y misión de la entidad, como así también con los planes estratégicos y de negocios.

Honduras: Lo más difícil es alinearse con todos los objetivos de la entidad. Siempre se deja de lado algunos objetivos en la tarea. Hay que mostrarle al Comité de Auditoría como es la alineación (Enfoque).

Colombia: Consideramos que la AI agrega valor cuando proporciona servicios de auditoría orientados a:

- Identificar y comunicar oportunamente los riesgos.
- Mejorar la eficacia y la eficiencia de las operaciones.
- Maximizar las utilidades identificando oportunidades de nuevos ingresos, de ahorros, controlando costos ó recuperaciones por errores detectados.
- Fortalecer el sistema de control interno existente en la organización.
- Incrementar la calidad y veracidad de la información operacional y financiera.
- Analizar y mejorar los procesos del negocio.

Brasil: Según la definición de auditoría Interna de IIA, es atribución de la AI ser auxiliar de la organización a cumplir sus objetivos y no a definir sus objetivos, conforme describimos a continuación:

“La auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización. Ayuda a una organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno”. Hay que cuidar la esencia de la Auditoría Interna.

Argentina: Estamos de acuerdo, siempre cuidando el rol principal del auditor interno y respetando su independencia, se puede lograr aportar valor ya sea con tareas de aseguramiento como de consulta.